

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 90

CONCON, 06 NOV 2017

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, resolución N° 2391 y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: CRISTIAN QUEZADA FUENTES GRADO: 13

CAL. JURÍDICA: CONTRATA RUT.: [REDACTED]

FECHA: 07 AL 10 DE NOVIEMBRE de 2017

COMETIDO: - LANZAMIENTO VERANO 2018

VIÁTICO:	INTERNACIONAL	100% XXX	\$	278.607
	NACIONAL	40%	X \$	17.639
	TOTAL		\$	296.246

LUGAR: MENDOZA, ARGENTINA

MOVILIZACIÓN: MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 02 004 006 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

PEM/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- Registro SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3